



30 de junio del 2026.

Informe Sobre Pasivos Contingentes

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

NO APLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con relación al artículo 46, fracciones I, inciso a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la misma ley, respecto del inciso f) correspondiente al Informe Sobre los Pasivos Contingentes, se aclara que este no es un Estado Financiero Obligatorio y, en consecuencia, no es aplicable al Municipio de Tulum.

LIC. MARIA TERESA ARANA SANCHEZ
DIRECTORA DE EGRESOS Y FINANZAS

LIC. VICENTE FRANCISCO ALDAPE MONCADA
TESORERO MUNICIPAL